

¿Cómo funciona el Seguro de Accidente Escolar en la UCT?

¿Qué entendemos por accidente escolar?

Toda lesión que sufra una o un estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, la práctica o el trayecto desde su domicilio a la universidad, que le produzca incapacidad o muerte.

¿A quien da cobertura el seguro escolar?

A todos los Estudiantes Regulares de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de Chile, en cualquier nivel de enseñanza (desde pre-kinder a universidades).

¿Qué debe hacer un estudiante si sufre un accidente escolar?

Si el o la estudiante sufre un accidente dentro de los Campus, se deben comunicar con el servicio de Primeros Auxilios para una primera evaluación y posterior derivación a un centro de salud. En la atención se le entregará la Declaración de Accidente Escolar para ser presentado en el centro de salud al que se derivará.

Contactos Sala de Primeros Auxilios:

- Campus San Francisco llamar al número 452205302
- Campus San Juan Pablo II llamar al número 452205528.

Si el **servicio de Primeros Auxilios no se encuentra disponible** al momento de ocurrido el accidente, el o la estudiante debe **acudir directamente a un centro de salud público** señalando al momento de la atención que **sufrió un accidente escolar** para activar el seguro y recibir los beneficios.

Si el o la estudiante sufre el **accidente en el trayecto (ida y regreso) desde su domicilio a la universidad se debe trasladar al centro de salud** más cercano para recibir atención. Señalando al momento de la atención que sufrió un **accidente de trayecto** para activar el seguro y recibir los beneficios.

¿Qué cubre el seguro escolar?

Atención médica, quirúrgica y dental, servicios de Salud o a domicilio, hospitalización, medicamentos y productos farmacéuticos. Prótesis y aparatos ortopédicos, incluida su reparación. Rehabilitación física y reeducación profesional. Gastos de traslado y otros necesarios para otorgar estas prestaciones. La cobertura se extiende hasta la recuperación total del estudiante o mientras persistan los síntomas o secuelas del accidente.

Formulario Declaración de Accidente Escolar

Más información al correo salud@uct.cl o en dge.uct.cl